

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO AÑO 2020:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS			INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME No. DNA6-0003-2021</p>	<p>"Examen Especial a los procesos de contratación, recepción, distribución, utilización y registro de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, bienes y servicios, para abastecimiento de la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, en el Hospital General - San Francisco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y dependencias relacionadas"</p>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	<p>"1. Dispondrá y supervisará que en los procesos de contratación, los Responsables de la elaboración, revisión y autorización de los informes técnicos de justificación de necesidades, los Responsables de solicitar el inicio de los procesos de contratación y el Responsable de la Unidad de Adquisiciones verifiquen que las cantidades y especificaciones técnicas de los dispositivos médicos, guarden relación con las aprobadas por el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y/o por los servidores autorizados por las máximas autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para que no exista sobreabastecimiento y garantizar la calidad y seguridad de los dispositivos médicos."</p>	CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	2	<p>"2. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación, que los Responsables, de la elaboración, revisión y aprobación de los estudios de mercado, definan el presupuesto referencial e incluyan su fecha de elaboración, a fin que se disponga de un valor referencial que permita la comparación de las proformas recibidas y precautelar los recursos del Hospital a través de la selección del mejor costo."</p>	CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	3	<p>"3. Dispondrá y supervisará que en los procesos de contratación los Responsables de la elaboración, revisión y autorización de las Especificaciones Técnicas y Pliegos, verifiquen e incluyan los requisitos técnicos y Sanitarios de presentación obligatoria para los dispositivos médicos y proveedores, a fin de garantizar el origen, la calidad y seguridad de los Dispositivos médicos."</p>	CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	<p>"4. Dispondrá y supervisará que en los procesos de contratación, los responsable del control previo del registro al devengado y pago verifiquen que las autorizaciones de prórroga en la entrega de dispositivos médicos sean otorgadas conforme lo establecido en el contrato a fin de precautelar los recursos de la institución."</p>	NO EXISTE SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DE PRÓRROGAS DE CONTRATOS A FECHA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	<p>"5. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación que los Responsables de la recepción de las cotizaciones, controlen las entregas físicas, llevando un registro de recepción a fin de garantizar la legalidad de los proveedores y veracidad de la información entregada en sus cotizaciones."</p>	CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	6	<p>"6. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación, que los Responsables de la selección y calificación de cotizaciones y ofertas; y, adjudicación de proveedores validen la autenticidad de los documentos y CPC de los Proveedores, a fin de garantizar la propiedad, legalidad y pertinencia de los sustentos presentados en los procesos de contratación."</p>	CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	7	<p>"7. Dispondrá al Administrador de Contrato 211141101-030-2020, la liquidación y cobro de las multas generadas que, al corte del presente examen de auditoría, ascendió a 5 841,80 USD"</p>	EN PROCESO	RECOMENDACIÓN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO, A LA ESPERA DE DOCUMENTACIÓN DE CONTRATISTA PARA PAGO	